

ACERCA DE LA ORALIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL.

Rosalía del Valle Castillo
Elsa Mercedes Mamaní
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNJu

Eje temático: 3. Teorías lingüísticas, didáctica de las lenguas y prácticas educativas.

Palabras Claves: Oralidad – sistema educativo – lengua - docentes

Esta ponencia es el resultado de un trabajo de análisis de la oralidad en el modelo oficial del sistema educativo actual. En primer lugar es necesario una contextualización del trabajo sistemático que se realiza desde diferentes lugares oficiales del sistema, es decir, desde la política oficial. Desde hace varios años debido a una preocupación acerca de los “fracasos en el área lengua” o “ahora los chicos no saben leer ni escribir” se ha implementado una serie de planes y proyectos acerca de cómo mejorar esta situación, es así que se han puesto en marcha una serie de acciones que involucran a escuelas de nivel primario, sus docentes, a institutos de formación docente y a equipos técnicos “especializados” desde la Secretaría de Educación en el caso de la provincia de Jujuy.

En este sentido se llevan a cabo numerosos diagnósticos y planes de acción con el fin de superar las dificultades, acciones que no son otras que un poco disfrazadas reproducen el modelo tradicional.

El ingreso a la escuela produce en el niño un salto fundamental, salto en el sentido de “modificación “ de escenario de experiencias, las que sufren un direccionamiento casi ineludible por parte del sistema educativo, ya que quien no cumple con dichas orientaciones no puede ser “aprobado”, término que también merecería una análisis semántico ya que no sólo significa calificación sino que también significa aceptación de los modos de concebir la realidad impulsados por el sistema educativo, es decir, adecuación a las formas en que sutilmente o a veces no tal sutil, la escuela transmite normas, valores y formas de interpretación de lo real.

Para el presente análisis citaremos textualmente los fundamentos que se expresan en el área de lengua en el Diseño Curricular Provincial, los hacemos textualmente para poder dar cuenta tácitamente del pensamiento de quienes planifican y plantean las finalidades del sistema educativo, esto se expresa de la siguiente manera: *“La enseñanza de la lengua en la escuela tiene como objeto el logro de aprendizajes fundamentales que son requisitos imprescindibles para el desarrollo personal, para el desempeño en la*

sociedad y para adquirir otros saberes: se aprende a leer y a escribir y se perfecciona la lengua oral.....”

A partir de lo expuesto y que rige oficialmente las prácticas escolares en lo que a la enseñanza de la lengua se refiere en general y en particular a la lengua oral, merece una especial atención la concepción dominante que existe en relación a los conocimientos con los que los niños llegan a la escuela, la idea acerca de “imperfección” por lo que la escuela cumple la función de “perfeccionar”, es decir, adecuación al lenguaje estándar, a los modelos oficiales, sin medir las consecuencias que esto tiene en la subjetividad, ya que la oralidad es un aspecto importante de la misma y de nuestra identidad cultural.

Desde la implementación de la transformación educativa el discurso se ha disfrazado bajo el rótulo de **adecuación a la realidad de los niños**, de respeto por lo propio y de la historia del alumno, sigue predominando y dominando el pensamiento de que la escuela tiene una gran responsabilidad en el cumplimiento de la función socializadora, como si el niño que llegara a la escuela no vendría con una experiencia social, el sentido profundo de la “socialización” en realidad se refiere a lo que se enunciaba anteriormente “socializar es igual a modelización” o en todo caso a “homogeneización” de lo que la escuela pretende lograr.

Esta concepción tiende a distorsionar en consecuencia los hechos de la realidad, a modificar y a orientar una forma de concebir, de leer el mundo (en palabras de Paulo Freire) que es funcional al sistema oficial.

El trabajo intenta analizar que es lo que se propone desde los currículos oficiales de la escuela, nos permitirá confrontar modelos diferentes que decantan por lo tanto en formas o concepciones diferentes acerca de lo que puede significar el lenguaje oral, desde allí examinar el lugar de la organización familiar, los medios de comunicación y el rol del docente en particular en el desarrollo de la oralidad.

En particular, el docente a pesar de los múltiples discursos de transformación se encuentra entre modelos diferentes que proponen cambios, que son producto de nuevas políticas y que también produce confusión y desorientación que se hace carne en su práctica cuando realiza una mezcla de modelos intentando ser “constructivo” o “transformador” o hasta a veces se llega a decir “crítico”, sin embargo su papel como parte fundamental en un engranaje que por suerte no es eficiente en su totalidad.

Sin embargo vale la pena también resaltar que muchos docentes buscan a través de la oralidad denunciar, develar verdades acerca de quienes son hoy los niños y jóvenes

protagonistas del sistema educativo, otorgándoles un lugar a su palabra más allá de las fronteras de la escuela.

En palabras de Isabel Requejo debemos “apostar a la autoría de la palabra-pensamiento que contribuya a la liberación de la conciencia, a la transformación de aspectos de la vida y del lenguaje de docentes y alumnos, y de aquellos sectores y grupos largamente oprimidos del pueblo del que somos parte y de la sociedad a la que pertenecemos”¹

¹ REQUEJO, Isabel: Génesis y desarrollo de la Lingüística social: puentes intergeneracionales de la identidad lingüística y procesos comunicacionales. Instituto CERPACU Cátedra Lingüística II Facultad de Filosofía y Letras UNT